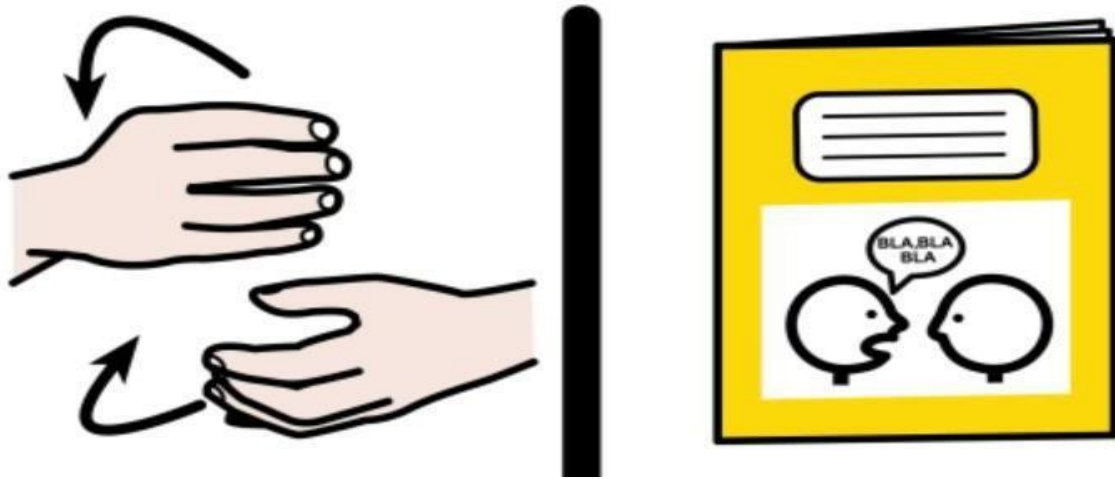


# AUDICIÓN Y LENGUAJE



## PROGRAMACIÓN DE AULA

- . CURSO: 2023-2024
- . MAESTRA DE AL: M<sup>a</sup> ROCÍO ARRABAL PÉREZ
- . COLEGIO: "CEIP PABLO RUIZ PICASSO"

## INDICE

### 0. INTRODUCCIÓN.

### 1. FUNCIONES DEL MAESTRO/A DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

### 2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIAS BÁSICAS DESDE EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

### 3. EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

#### 3.1.- ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.

#### 3.2.- ORGANIZACIÓN ESPACIAL.

#### 3.3.- ORGANIZACIÓN TEMPORAL.

### 4. INTERVENCIÓN.

#### 4.1. OBJETIVOS.

- OBJETIVOS A NIVEL DE CENTRO.
- OBJETIVOS A NIVEL DEL ALUMNADO.
- OBJETIVOS RESPECTO A LAS FAMILIAS.

#### 4.2. CONTENIDOS

- Prerrequisitos del aprendizaje.
- Nivel fonético-fonológico.
- Nivel morfosintáctico.
- Nivel léxico-semántico.
- Nivel pragmático.

#### 4.3. PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

### 5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

### 6. METODOLOGÍA.

### 7. ACTIVIDADES.

#### 7.1. ACTIVIDADES TIPO SOBRE ASPECTOS

## **EXTRALINGÜÍSTICOS.**

### **7.2. ACTIVIDADES TIPO SOBRE ASPECTOS LINGÜÍSTICOS.**

- ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LA DIMENSIÓN DE "FORMA": FONÉTICA-FONOLOGÍA, MORFOLOGÍA Y SINTAXIS.

- ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LA DIMENSIÓN DE "CONTENIDO": SEMÁNTICA.

- ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LA DIMENSIÓN DE "USO": PRAGMÁTICA- INTENCIÓN COMUNICATIVA.

## **8. RECURSOS.**

**8.1. RECURSOS MATERIALES.**

**8.2. RECURSOS PERSONALES.**

## **9. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS.**

## **10. COORDINACIÓN.**

**10.1. CON EL RESTO DEL PROFESORADO.**

**10.2. CON LA FAMILIA: TUTORÍAS.**

## 0. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por finalidad servir de referente para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de Audición y Lenguaje del CEIP Pablo Ruiz Picasso.

En esta programación voy a describir, de forma muy general, el trabajo que se va a realizar desde el aula de Audición y Lenguaje (AL) para el actual curso.

Teniendo en cuenta la importancia del lenguaje como medio de comunicación y representación (estrechamente vinculado al conocimiento y pensamiento), que nos ayuda a regular nuestra conducta y la ajena, desde el aula de AL se intentará rehabilitar el lenguaje, habla y voz cuando sufran alteraciones o trastornos con el fin de facilitar la comunicación y la expresión de ideas y sentimientos.

## 1. FUNCIONES DEL MAESTRO/A DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

La maestra de AL tendrá las siguientes funciones:

- a) La elaboración de programas generales, adaptados o de desarrollo individual que se requieran para la correcta atención del alumnado de neae que lo necesite.
- b) El seguimiento de esos programas.
- c) La puesta en práctica de los aspectos concretos de los programas que requieran atención individualizada o en pequeño grupo.
- d) La orientación a los maestros/as del alumnado atendido en lo que se refiere al tratamiento educativo concreto del mismo, así como aquella otra de carácter preventivo de posibles dificultades que, con carácter general, pudieran surgir en el resto de alumnado del grupo.

- e) La elaboración de material didáctico.
- f) La colaboración en la orientación a las madres y padres del alumnado atendido, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos/as.

## 2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DESDE EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Cuando hablamos de competencias nos referimos a aquellos recursos, habilidades, experiencias, actitudes, aplicables en los distintos contextos de la vida del discente y que le van a permitir una realización del "ser" individual, "ser" social y su posterior inclusión en el mundo laboral.

Dichas competencias son comunes a toda la enseñanza obligatoria, están al alcance de todos y son comunes a muchos ámbitos de la vida. Van más allá, por tanto del "saber" y "saber hacer o aplicar" porque incluyen también el "saber ser o estar". Las competencias no se aprenden, se adquieren.

Las Competencias Básicas tienen gran aplicación en el campo de la Educación Especial en general y de Audición y Lenguaje en particular. El alumno/a recibe un tratamiento globalizador de todas las áreas, partiendo de la multidisciplinariedad de la enseñanza.

Trabajar en clave de competencias persigue favorecer la adaptación y participación del alumnado en la sociedad a la que pertenece, el adecuado manejo de la información y la habilitación del mismo para poder desempeñar una actuación correcta como ciudadano miembro de la sociedad y como persona capaz de transmitir, percibir y "comunicar".

Como maestra de AL, y siendo nuestro principal objetivo estimular, prevenir y reeducar dificultades comunicativo-lingüísticas, podemos señalar que el lenguaje tiene un papel fundamental en el desarrollo integral de la

persona y por tanto de las competencias. De este modo, cualquier Programa de Intervención de Audición y Lenguaje está directamente vinculado al desarrollo de las Competencias Básicas, generándose una relación indisoluble que imposibilita el tratamiento por separado de dichos elementos, y que establece un favorecimiento recíproco y continuo entre los mismos. Del mismo modo, la intervención propia del lenguaje la hacemos entendiendo éste en su globalidad, de forma paralela en sus tres parámetros. El lenguaje es un TODO, y lo que nos interesa fundamentalmente es que supone el medio de relación con el entorno.

Desde el aula de AL se contribuye principalmente al desarrollo de las siguientes competencias:

- Competencia de Comunicación Lingüística: comprensión oral y comprensión escrita.
- Aprender a Aprender: autoconocimiento, autoestima y motivación personal.
- Competencia Digital: tecnología de la información y la comunicación y tratamiento de la información.
- Conciencia y Expresiones Culturales: conocimiento, uso y valoración de los diferentes lenguajes artísticos, conocimiento y valoración del hecho cultural y artístico y creatividad.

### **3. EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**

Es en este aula donde voy a realizar la mayor parte de mi acción educativa, en unas ocasiones en sesiones individuales y en otras compartidas por varios alumnos/as con características similares.

La atención al alumnado se realizará en horario de 9-14 horas.

Las sesiones tendrán una duración variable: unas serán de 45 minutos y

otras de 30 minutos en función al número de alumnos atendidos/as en la sesión y a sus características individuales.

Se atenderá a todo aquel alumnado que en el censo de neae se establezca la necesidad de recibir atención en Audición y Lenguaje, por lo cual dicho número previsiblemente será variable a lo largo del curso. Siendo atendidos actualmente de manera directa 29 alumnos/as (Aula Específica y Educación Infantil) por mí y 25 (Educación Primaria) por la compañera de AL que viene tres días a la semana (martes, miércoles y jueves) desde el Ceip Los Manantiales de Alhaurín de la Torre.

En el mes de septiembre, partiendo de la información que proporciona el informe de evaluación psicopedagógica, informes finales del curso anterior, así como los resultados de las pruebas de evaluación inicial aplicadas, y tras la reunión del Equipo de Orientación se establece el horario de atención al alumnado.

### 3.1. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

Mi trabajo como maestra de Audición y Lenguaje se centra en la atención educativa en el aula de AL de 29 alumnos escolarizados en Educación Infantil y Aula Específica. Este número de alumnos es flexible y podrá variar a lo largo del curso.

Se llevará a cabo una intervención directa en el aula de AL de forma individualizada o en pequeño grupo.

Así mismo en el aula de AL se prestará apoyo a aquellas familias o tutores que requieran algún tipo de ayuda, consejo, orientación o material con respecto a temas relacionados con la adquisición y desarrollo de la comunicación y el lenguaje. Además se intentará trabajar en coordinación

con los especialistas externos que atiendan a nuestro alumnado. Así contribuiremos a que se produzca el máximo desarrollo del alumno/a en todas sus facetas: social, afectiva, cognitiva, lingüística y psicomotora.

El censo del alumnado atendido en el aula de AL puede sufrir variaciones a lo largo del curso debido al alta de aquel alumnado que haya superado sus dificultades y la incorporación de otros alumnos/as una vez evaluados por la Orientadora del centro y establecida en su informe la necesidad de trabajar un PE en AL. La intervención se hará de forma directa con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo previamente diagnosticado.

Dicha intervención se ajusta a:

- Lo establecido en el informe psicopedagógico y dictamen de escolarización.
- Lo establecido en el plan de atención a la diversidad, que contempla distintas medidas en las que se centra la intervención del maestro/a de AL.
- La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de programas específicos que el alumno/a que se atiende necesita.

## 3.2 ORGANIZACIÓN ESPACIAL

A modo generalizado, la organización del horario del aula de AL se basa



en el cumplimiento de unas características esenciales como son: flexibilidad, participación, funcionalidad y formación que nos permita coordinar los recursos personales y materiales del centro.

### 3.3 ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Nuestros alumnos/as serán atendidos en el aula de AL para trabajar los contenidos más específicos y que requieran una atención más personalizada, preferentemente en las sesiones de lengua y matemáticas, intentando que se integren lo máximo posible en el resto de las áreas.

Si es posible realizar la intervención dentro de su aula, se priorizará en el horario de las asignaturas instrumentales, si el horario lo permite, con la finalidad de que la atención del alumno/a sea en todo momento lo más normalizada e inclusiva posible.

El horario será flexible y podrá ser modificado por circunstancias que así lo aconsejen: incorporación de nuevo alumnado que haya sido evaluado y diagnosticado a lo largo del curso; cambio en la modalidad de intervención en relación al progreso del alumnado; resultados no adecuados en los agrupamientos establecidos a principio de curso.

El número de sesiones que será atendido cada alumno/a dependerá de sus características individuales y de la disponibilidad horaria que se tenga en función al número de alumnos que haya que atender en cada momento.

Este es el horario establecido para la atención del alumnado de Audición y Lenguaje anteriormente nombrado.

## 4. INTERVENCIÓN

### 4.1. OBJETIVOS

Como maestra de Audición y Lenguaje, mi campo de actuación va a estar

enmarcado dentro de un **modelo de colaboración conjunta** con el resto de maestros/as que trabajan con el alumnado, con los demás miembros del Equipo de Orientación y Apoyo, así como con las familias y los profesionales externos.

- **OBJETIVOS A NIVEL DE CENTRO**

Los objetivos que me planteo para este curso escolar son los siguientes:

- Detectar las posibles necesidades educativas especiales del alumnado en colaboración con el profesorado y la orientadora del centro.
- Favorecer la participación e integración del alumnado en el contexto escolar.
- Asesorar a los docentes que trabajan con el alumnado sobre pautas que han de seguir con él en relación con la comunicación y el lenguaje.
- Estrechar relaciones con los tutores/as de nuestro alumnado para llevar a cabo una intervención coordinada que favorezca su máximo desarrollo e integración en el grupo-clase.
- Colaborar en la realización de adaptaciones curriculares.

- **OBJETIVOS A NIVEL DEL ALUMNADO**

En cuanto a la **intervención directa con el alumnado**, es importante tener en cuenta la heterogeneidad del mismo, por lo que dichos objetivos deberán adaptarse a cada alumno/a. Sin embargo, me planteo unos **OBJETIVOS GENERALES BÁSICOS** para todos/as:

- Contribuir al desarrollo de las Competencias Básicas.
- Potenciar el interés y gusto por la comunicación y el lenguaje.
- Promover la intención comunicativa.

- Reforzar y estimular los procesos cognitivos básicos de aprendizaje.
- Estimular las bases funcionales del lenguaje.
- Estimular el lenguaje de forma global, en sus tres dimensiones: FORMA, CONTENIDO y USO, tanto a nivel comprensivo como expresivo, con el fin de dotar al alumnado de un lenguaje que le permita comunicarse con los demás y, a su vez, sirva de vehículo en el aprendizaje y desarrollo intelectual.
- Potenciar la educación en valores, así como el trabajo de temas transversales.
- Mejorar la autoestima, autorregulación y autoconcepto del alumnado.
- Desarrollar las habilidades lectoescritoras en sus dos vertientes: comprensión y expresión.
- Potenciar el gusto por la lectura desde edades tempranas.
- Favorecer el acercamiento y uso de las TICs.
- Conocer los aspectos de su cultura andaluza.
- Generalizar los avances conseguidos en la intervención logopédica a los entornos habituales del alumno/a, con la colaboración de la familia y demás profesionales que intervienen en su desarrollo.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos que a continuación se enumeran, categorizados en los distintos niveles del lenguaje (Forma. Contenido y Uso) hay que entenderlos como un marco general de actuación en base al cual se priorizarán en función a las características personales de cada alumno/a.

### Prerrequisitos de aprendizaje.

1. Conseguir una adecuada atención.
2. Perseguir una relajación adecuada.

3. Alcanzar una adecuada coordinación viso-motora.
4. Proporcionar el apoyo necesario para la adquisición del grado de memoria auditiva que requiere la organización secuencial de los elementos fonéticos del lenguaje.
5. Obtener un buen nivel de discriminación auditiva, que permita una distinción adecuada de los fonemas y de los contrastes de significado que ellos determinan.
6. Favorecer el alcance de un cierto grado de percepción auditiva que posibilite la articulación correcta y/o funcional.
7. Imitar correctamente modelos.
8. Seguir instrucciones verbales y escritas.

#### **Nivel Fonético-Fonológico.**

1. Aprender ciclos respiratorios y una respiración abdominal adecuada.
2. Mejorar la coordinación fono-respiratoria.
3. Aprender una adecuada higiene vocal: tono e intensidad de habla adecuados a las características del sujeto y del contexto situacional.
4. Mejorar la relación deglución-respiración.
5. Adquirir praxias bucolinguofaciales enmarcadas en un contexto de actividades de motricidad fina.
6. Adquirir habilidades bucofonatorias.
7. Mejorar la direccionalidad, intensidad, calidad y control del soplo.
8. Promover la correcta articulación de los diferentes fonemas del habla.
9. Reeducar la linealidad del discurso.
10. Asimilar una prosodia adecuada a la función y el tipo de emisiones.
11. Interiorizar el conocimiento de las unidades abstractas que componen el habla y el lenguaje escrito.

#### **Nivel Morfo-Sintáctico.**

1. Adquirir progresivamente las estructuras sintácticas, ampliando sucesivamente la longitud y complejidad de los enunciados.
2. Adquirir una adecuada concordancia de género y número entre los elementos que componen las oraciones: artículos, nombres, adjetivos, verbos, etc.
3. Manejar y ampliar el uso de los distintos tipos de palabras: sustantivos, adjetivos, pronombres, etc.
4. Usar correctamente los distintos tiempos verbales, simples y compuestos.

#### **Nivel Léxico-Semántico.**

1. Ampliar el vocabulario funcional, concreto y abstracto.
2. Categorizar las palabras: de lo general a lo particular y viceversa.
3. Dotar al alumno/a de capacidad para relacionar los conceptos con las palabras y adquirir así nuevos términos.

#### **Nivel Pragmático.**

1. Usar el lenguaje oral como medio de comunicación.
2. Usar un sistema alternativo de comunicación cuando no existan posibilidades de comunicación oral.
3. Manejar las funciones del lenguaje.
4. Entrenar las destrezas conversacionales.
5. Desarrollar la comunicación espontánea, funcional y generalizable.

#### **• OBJETIVOS RESPECTO A LA FAMILIA**

1. Asesorar y estar a disposición para solventar las dudas que puedan surgir a los padres.
2. Ofrecer a las familias pautas de actuación con sus hijos/as.
3. Informar sobre el proceso de aprendizaje de su hijo/a y los objetivos

que se pretenden conseguir, intentando implicarlos en la consecución de los mismos.

## 4.2. CONTENIDOS

Para lograr la consecución de los objetivos expuestos anteriormente vamos a trabajar los siguientes contenidos:

### - Prerrequisitos de Aprendizaje.

1. Atención.
2. Relajación.
3. Coordinación viso-motora.
4. Memoria.
5. Discriminación visual y auditiva (percepción).
6. Imitación.
7. Seguimiento de instrucciones.

### -Nivel Fonético-Fonológico.

1. Respiración.
2. Coordinación fono-respiratoria.
3. Praxias bucofonatorias (movilidad y tonificación).
4. Soplo (direccionalidad, intensidad, control).
5. Prosodia.
6. Masticación.
7. Deglución.

### -Nivel Morfo-Sintáctico.

1. Estructuras oracionales simples.
2. Estructuras oracionales complejas.
3. Concordancia de género y número.
4. Tiempos verbales.

5. Nexos.

#### **-Nivel Léxico-Semántico.**

1. Vocabulario.
2. Categorizaciones.
3. Familias de palabras.
4. Absurdos verbales.

#### **-Nivel Pragmático.**

1. Conversación.
2. Sistema alternativo de comunicación.
3. Funciones del lenguaje.
4. Habilidades sociales.

### **4.3 PROGRAMAS ESPECÍFICOS**

Todos los objetivos y contenidos mencionados anteriormente se distribuirán en el Programa Específico de cada alumno/a según sus necesidades. Los Programas Específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Este programa requerirá que el informe psicopedagógico del alumno/a recoja la propuesta de aplicación de esta medida. De manera que a principio de curso, tras los resultados de la evaluación inicial, se elaborará para aquél alumnado de NEAE que así lo requiera y venga recogido en su informe de

evaluación psicopedagógica.

La elaboración y desarrollo de dicho programa es mi competencia, ya que es elaborado e impartido por los especialistas de educación especial (PT o AL) con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento del equipo de orientación.

Se propondrán con carácter general para un curso académico, y al finalizar el curso, en función a la evaluación de dichos objetivos, se tomarán las decisiones oportunas.

El PE tendrá que estar elaborado antes de la finalización de la primera sesión de evaluación, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

## 5. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

El planteamiento didáctico va a venir presidido por los siguientes principios:

- GLOBALIDAD: se tendrán en cuenta todos los aspectos de la personalidad del alumnado.
- INTERACTIVO Y FUNCIONAL: con el objetivo de aumentar la interacción normalizada del alumno/a con su familia y demás contextos, y que estas interacciones sean útiles en su vida cotidiana.
- COMUNICATIVO Y PRAGMÁTICO: desarrollando al máximo las capacidades del niño/a, usando el lenguaje oral (y escrito), adaptándose a las diferentes interlocuciones y situaciones comunicativas.
- DESARROLLISTA: teniendo como base de referencia el desarrollo lingüístico normalizado.



- CONDUCTIVISTA (aprender a aprender): fomentando en el alumnado la capacidad de darse cuenta de lo que uno aprende y cómo lo aprende. Lo cual implica controlar el aprendizaje y construirlo.
- PRINCIPIOS básicos del modelo integracionista en el que se basa el actual Sistema Educativo: NORMALIZACIÓN, SECTORIZACIÓN e INDIVIDUALIZACIÓN.
- GENERALIZACIÓN de lo aprendido al ambiente escolar y familiar, potenciando la implicación y colaboración entre ambos.
- Familia: explicándoles y demostrándole las conductas facilitadoras de la comunicación, intentando modificar las actitudes negativas.
- Escuela: incidiendo en el currículo para la potenciación y desarrollo del lenguaje, previniendo dificultades, asesorando a maestros,...
- COORDINACIÓN con la familia, profesorado del centro que intervenga con el alumno/a y con el Equipo de Orientación de la zona para dar una respuesta educativa adecuada a cada alumno/a.

## 6. METODOLOGÍA.

Como maestra de AL voy a intentar a lo largo del curso llevar a cabo todas las actuaciones que sean necesarias para establecer una metodología adaptada a las características y necesidades individuales de mi alumnado.

**De manera general** llevaré a cabo una metodología que les permita:

- Adquirir **aprendizajes relevantes, significativos y motivadores** acordes a la realidad de los alumnos/as y a sus intereses, concediéndole un **papel activo y participativo** en su aprendizaje, que favorezca **la reflexión** para así facilitar la creación de un ambiente de confianza en el cual se sientan seguros de sí mismos y con ayuda aprender a tener iniciativa y autonomía necesaria para afrontar los

retos que supone la adquisición progresiva de conocimientos e instrumentos para adquirirlos.

- Adquirir **aprendizajes contextualizados y funcionales**, pues el fin último es la **generalización** y uso de lo aprendido a contextos cotidianos y a la vida diaria del alumno/a.
- Fomento de la implicación y **participación de la familia**, esencial para conseguir un mayor desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo/a.
- **Lúdica**, para que aprendan de una forma lo más amena y natural posible.
- Que favorezca la capacidad de aprender por sí mismo y promueva el trabajo cooperativo y en equipo.
- **Flexible**, tanto en la organización de espacios, distribución de tiempo, selección de recursos, para así poder atender a la diversidad.
- **Con tareas que se desarrollarán de forma globalizada**, adaptadas al momento evolutivo del alumno/a, a sus necesidades concretas y priorizando en todo momento la **comunicación verbal y no verbal** (según el caso).
- Favorecedora del desarrollo de las competencias básicas, posibilitando que poco a poco vayan construyendo su propio aprendizaje a través del juego, la acción la experimentación, etc.
- Fomento del uso de las nuevas tecnologías para favorecer el desarrollo de la información y la comunicación, así como también como instrumentos de aprendizaje.

Este curso escolar el centro sigue contando con dos maestras de AL, una de ellas itinerante que asiste al centro tres veces por semana. Yo, que no itinero atiando al alumnado del Aula Específica y el resto de alumnado se reparte entre ambas.

**De manera específica** se recomienda atender al alumnado de neae en su aula de referencia, salvo en aquellas circunstancias en las que la atención en el aula de apoyo sea la mejor opción para garantizar la consecución de los Programas Específicos establecidos para el alumnado.

## 7. ACTIVIDADES TIPO

Relacionar de forma exhaustiva las actividades que se llevarán a cabo con el alumnado atendido en AL rebasaría ampliamente los límites de esta programación, por lo que se exponen a modo de ejemplo algunos modelos de "actividades-tipo" similares a las que se llevarán a cabo en sus programas de intervención.

En algunos casos ciertas actividades se realizarán tanto en el aula de AL con atención más individualizada, como en su aula ordinaria, buscando que dichas actividades sean beneficiosas tanto para nuestro alumno/a como para el resto del grupo.

### 7.1 ACTIVIDADES TIPO SOBRE ASPECTOS EXTRALINGÜÍSTICOS.

#### a) Actividades de relajación:

- ✓ Técnicas de Jacckobson (tensión- relajación).

Propondremos al alumnado situaciones en las que tendrán que imaginar que soportan un gran peso y que éste va aligerándose poco a poco.

También podemos realizar la actividad de indicar a los alumnos y alumnas que aprieten su mano y levanten el brazo (tensión) y luego que lo suelten (relajación).

- ✓ Relajación general.

Tendidos en una colchoneta pondremos una música suave de fondo y

empezaremos a contarles cuentos.

Efectuar diversos masajes al alumnado en las zonas donde puedan presentar mayor riesgo de tensión (hombros, cuello, cara, etc.)

b) Actividades de respiración:

- ✓ Los alumnos y alumnas se tumban en el suelo con las manos colocadas sobre el pecho, se les explicará que tienen que meter aire por la nariz (inspiración) y percibirán que se les hincha el abdomen, luego tendrán que expulsarlo por la boca (expiración).
- ✓ En la misma situación que la anterior, colocar un objeto sobre el abdomen del alumno/a para que compruebe con más facilidad cómo se hincha la barriga y notar cómo el objeto se mueve o se cae al suelo.
- ✓ De pie con los pies juntos tragar aire, ponernos en cuclillas despacio a la vez que expulsamos el aire, volvernos a levantar cogiendo aire, expulsarlo al agacharnos y así sucesivamente varias veces para trabajar la respiración (inspiración/expiración).

c) Actividades para trabajar la atención:

- ✓ Se colocará un objeto sobre una mesa y la maestra lo señalará diciendo "mira aquí", si el alumno/a mira hacia el lugar indicado se le reforzará verbalmente. Si no responde o lo hace incorrectamente se le reforzará de forma física moviéndole suavemente la cabeza en dirección al objeto y/o colocando el objeto más cerca. Se irán sustituyendo uno a uno los objetos hasta que sea capaz de prestar atención a 5 objetos.
- ✓ El niño/a tendrá que girarse hacia el lugar donde se emite

un sonido (sonajero, campanilla), el cual sonará a una distancia de un metro de él o ella.

- ✓ Entre dos objetos colocados en la mesa, el alumno/atendrá que coger el que se le indique.
- ✓ Imitar movimientos realizados con diferentes partes del cuerpo.
- ✓ Realizar encajables.
- ✓ Realizar rompecabezas de complejidad creciente.
- ✓ Emparejar imágenes iguales.
- ✓ Buscar entre varios objetos o imágenes el que se le pida.
- ✓ Emparejar palabras iguales.
- ✓ Buscar entre varias láminas que representen acciones cotidianas la que se le nombre.
- ✓ Buscar en una lámina un objeto, persona o animal determinado.

d) Actividades de Praxias:

- ✓ Se realizarán ejercicios para facilitar el control voluntario de movimientos de: labios, lengua, mejillas, mandíbula y velares.
- ✓ Sacar lentamente la lengua y posteriormente introducirla de forma rápida. Luego viceversa.
- ✓ Realizar movimientos rápidos de salida y entrada de la lengua, vibrando sobre el labio superior.
- ✓ Sacar el ápice lingual dirigiéndolo como para tocar la punta de la nariz y posteriormente la barbilla.
- ✓ Empujar con la lengua la cara interna de las mejillas, de un lado a otro sucesivamente, como si tuviéramos un caramelo.
- ✓ Proyectar los labios haciendo morros y posteriormente

sonrisa.

- ✓ Con los incisivos superiores morder el labio inferior y viceversa.
- ✓ Con la boca cerrada, meter los labios hacia adentro y sujetarlos con los dientes.
- ✓ Con el ápice de la lengua entre los labios, vibrarlos haciendo pedorretas.
- ✓ Hinchar las mejillas a pesar de la resistencia ofrecida por las manos.
- ✓ Movimientos pasivos de las mejillas: masajearlas en distintas direcciones.
- ✓ Realizar movimientos laterales de la mandíbula inferior.
- ✓ Abrir y cerrar la boca con distintos ritmos.
- ✓ Imitar bostezos, risas, tos, estornudos, ronquidos, sonidos onomatopéyicos.

e) Actividades de discriminación auditiva:

- ✓ Aprender a oír ruidos ambientales: dar un paseo por el patio para escuchar ruidos y sonidos (niños hablando en el patio, canto de pájaros, puertas,...) A continuación preguntaremos "¿qué ruidos hemos escuchado?"
- ✓ Producir ruidos con su propio cuerpo: palmadas, aplausos. golpes con pies,...
- ✓ Un alumno/a recorrerá la clase dando palmadas y haciendo ruido con los pies, mientras otro/a seguirá su trayectoria con el dedo (discriminación auditiva con apoyo visual). Posteriormente se podrá realizar dicha actividad siguiendo la trayectoria con el dedo manteniendo los ojos cerrados.

- ✓ Repetición de palabras que se diferencian en un solo fonema (ej.: luna-loma, casa-pasa, mano-mono,...).
- ✓ Realizar síntesis oral de palabras: emitir dos sílabas cuyo intervalo de separación es breve, y el alumno/a debe repetir la palabra (ej.: mo ... no-mono, za ... pa ... to-zapato).

f) Actividades de soplo:

- ✓ Actividad "el juego de los soplidos": en parejas, un niño/a sostiene un molinillo y otro con las manos en la espalda deberá soplarlo hasta que la maestra indique que deje de hacerlo.
- ✓ Sobre una mesa realizar "carreras de pelotas de ping-pong"; debiendo desplazar la pelota con el soplo, ganando el que llegue a la meta antes.
- ✓ Soplar con una pajita en una botella de agua y observar las burbujas que se producen.
- ✓ Soplar sin inflar las mejillas, después inflándolas.
- ✓ Soplar sobre el flequillo.
- ✓ Soplar sobre el pecho.
- ✓ Soplar sobre una vela encendida haciéndola oscilar sin que se apague, acercándola progresivamente.
- ✓ Con un pompero hacer pompas de jabón en el aire.

g) Actividades de Voz y Prosodia:

- ✓ Juego de los rincones: decir la misma frase de forma distinta en cada rincón de la clase: Por ejemplo: rápido-lento, fuerte-débil, grave-agudo.
- ✓ Imitar movimientos y frases introduciendo variaciones expresivas: llanto, risa, alegría, sorpresa,...
- ✓ Imitar sonidos de animales.

h) Actividades de deglución:

- ✓ Masticar alimentos que traigan de casa manteniendo los labios unidos.
- ✓ Masticar alimentos desplazándolos de un carrillo a otro con la lengua.

i) Actividades corporales (expresión corporal):

- ✓ Juegos teatrales espontáneos o dirigidos (usar diversas técnicas: mimo, guiñol, marionetas, teatro de sombras,...)
- ✓ Representar con el cuerpo y sin emitir ningún sonido varias situaciones cotidianas: frío, tristeza, alegría, cansancio, calor,...
- ✓ Imitar movimientos de animales.
- ✓ Realizar una sencilla y corta coreografía al ritmo de la música (baile).

j) Actividades de Espacio-Tiempo:

- ✓ Moverse por la clase: sorteando obstáculos, realizando pausas, saltando,...
- ✓ Cambios de ritmo y sentido de la marcha según unas consignas dadas previamente.

k) Actividades de memoria:

- ✓ Esconder un objeto en presencia del alumno/a y posteriormente pedirle que lo encuentre.
- ✓ Enseñarle varias imágenes u objetos al niño, y después de varios segundos esconderlos pidiéndole que los recuerde.
- ✓ Colocar objetos en un cierto orden y que el niño después de observarlos reproduzca la secuencia.
- ✓ Realizar una orden con varias consignas, debiendo ser ejecutadas en la misma secuencia dada por la maestra. Por



ejemplo: "pon este lápiz en la mesa pequeña y tráeme las tijeras".

- ✓ Asociar el sonido onomatopéyico escuchado con el objeto/animal que lo emite (ej.: "¿qué hace...?")
- ✓ Repetir varias palabras o números en el orden en que se le han dicho.
- ✓ Narrar un cuento conocido cometiendo equivocaciones: se contará un cuento advirtiéndole que no se recuerda bien; se equivocará y el niño/a debe avisarle y corregir su error. De esta forma construirán la historia junto con la maestra y se convierten en narradores.
- ✓ Pedir que traigan de su casa un cuento con el que estén familiarizados. La maestra lo leerá en voz alta; a continuación pedirá al alumno/a que lo ha traído que lo vuelva a contar a sus compañeros ya que lo conoce muy bien.
- ✓ Proponer que busquen una sílaba determinada entre las de una serie dada: se emitirá lentamente una serie de sílabas y el alumnado levantará el brazo cuando oigan la que previamente se les ha indicado.
- ✓ Proponer que busquen un sonido (fonema) entre los de una serie dada: se emitirá lentamente una serie de sonidos y el alumnado levantará el brazo cuando oigan el fonema elegido.

## 7.2 ACTIVIDADES TIPO SOBRE ASPECTOS LINGÜÍSTICOS.

a) Actividades para trabajar la dimensión FORMA (fonología-fonética,

morfología y sintaxis):

- ✓ La corrección de la articulación de los fonemas se realizará directa e indirectamente.

El tratamiento indirecto se basará en la realización de las actividades sobre aspectos extralingüísticos similares a las relacionadas anteriormente.

El tratamiento directo se llevará a cabo en dos fases: corrección del fonema y automatización en el lenguaje dirigido y espontáneo.

- ✓ Jugar a la "Oca" con palabras/dibujos que contengan el fonema que estamos reeducando.
- ✓ Hacer adivinanzas sencillas cuya respuesta contenga una palabra con el fonema trabajado (ej. con el fonema /g/:"es un animal que pone huevos y hace co-co-co", "es un animal doméstico que hace miau-miau", "es un objeto que nos ponemos en invierno en las manos cuando hace frío")
- ✓ Describir acciones presentadas en láminas, donde se incluyan palabras con el fonema que estemos trabajando.
- ✓ Diálogo sobre algún tema donde se induce al alumno/a a usar los fonemas que se estén reeducando.
- ✓ Recortar dibujos o fotografías de revistas o periódicos procurando que en cada recorte quede un solo objeto o ser vivo. Pegarlos en pequeños trozos de cartulina. Clasificar las tarjetas en varios grupos, de acuerdo con el sonido inicial de cada nombre. Procurar que en cada grupo haya 3-4 tarjetas e incluir a continuación otra que corresponda a un dibujo cuyo sonido inicial sea diferente. Nombrará todos los dibujos del mismo grupo e identificará y

separará la tarjeta que corresponde al sonido inicial diferente.

- ✓ Discriminación de fonemas de sonoridad parecida: la maestra dirá una serie de palabras que pongan en contraste algunos fonemas de sonoridad parecida y el alumnado tendrá que discriminar un fonema determinado, establecido previamente. Algunos sonidos que conviene discriminar son: "rr-r", "ll-ñ", "j-g", "ñ-n", "b-g", "t-d", "d-l".
- ✓ Buscar el sonido diferente: proponer a los niños/as si lo pares de palabras que van a oír son iguales o diferentes. En caso de que sean diferentes tendrán que repetir el par de palabras remarcando los sonidos que sean distintos (pan-van, ven-ven, col-gol, dame-lame, iba-iba, mar-mal,...)
- ✓ Medir palabras: explicarles que igual que hay lápices más largos que otros, existen palabras cortas y palabras largas. Para medirlas no tenemos metro, pero podemos usar golpes o palmadas. Aclaremos que cada vez que se emite una sílaba es un golpe.
- ✓ Juego de las rimas: asociar parejas de imágenes que terminen por la misma vocal o sílaba.
- ✓ Utilización de pictogramas como medio para facilitar la correcta construcción de frases. Por ejemplo: usar el "Tren de Palabras" construyendo enunciados de dificultad variable mediante imágenes que representen diversos elementos de una oración: V, S-V, S-V-O, acciones reflexivas, S-V-Compl., etc.
- ✓ A partir de una palabra dada, construir una frase con significado completo. Se puede ir complicando la actividad

ofreciéndole dos o más palabras (se puede usar el apoyo de imágenes).

- ✓ Ampliar frases presentadas.
- ✓ Completar el verbo de una frase en singular/plural.
- ✓ Decir palabras derivadas creando campos léxicos.

b) Actividades para trabajar la dimensión de CONTENIDO (semántica):

- ✓ Juego de las adivinanzas: "¿Qué es?" Identificar objetos de la clase que cumplen una propiedad o poseen una cualidad determinada. Por ejemplo: "es alargado y sirve para escribir", "es de madera y tiene 4 patas ", "es un objeto de metal y sirve para abrir la puerta", etc. No se trata de identificar el nombre exacto de un objeto (la denominación), sino que el niño/a aplique correctamente el contenido de la frase señalando el objeto que cumple las propiedades. Si además dice el nombre se combina la comprensión con la expresión.
- ✓ Adivinar por el tacto: "¿Cómo son las cosas?" Preparar una caja con objetos que posean cualidades claramente perceptibles por el tacto (formas regulares, tamaños grande-pequeño, texturas diferenciadas,...) La maestra irá mostrando los objetos y nombrando una cualidad, preferiblemente por oposición: "esta piedra es lisa, esta otra es rugosa", "esta canica es grande, esta canica es pequeña", "la lija es áspera, la seda es suave",... Los objetos serán tocados por el alumno/a para que pueda percibir sus características táctiles. Posteriormente con los ojos tapados el alumno/a deberá elegir objetos siguiendo la consigna dada. "dame un objeto áspero", "saca un objeto de

forma cuadrada", "busca un objeto rugoso", etc.

- ✓ Juego "Cómo son mis compañeros"/"Cómo son las cosas de mi clase": un alumno/a con los ojos tapados irá tocando a otro compañero para ir respondiendo a las preguntas de la maestra: "¿tiene el pelo largo o corto?", "¿viste camiseta o camisa con cuello?", "¿lleva zapatos o chanclas?", etc. Igual se procederá presentándole objetos de la clase, respondiendo después de su exploración táctil a las preguntas: "¿es duro o blando?", "¿ligero o pesado?", "¿liso o rugoso?", "¿de forma redonda o cuadrada?", "¿es de metal o de madera?",...
- ✓ Señalar en el calendario: día de la semana, mes, año, estación.
- ✓ Darle varias fotos de objetos y que las clasifique/agrupe según un criterio que le establezcamos ( por ejemplo: "coger todos los juguetes", "quitar lo que no sea un transporte",...)
- ✓ Reconocer objetos por su funcionalidad (ej.: "señala/dame lo que sirve para...cortar/abrir la puerta/peinarse,...")
- ✓ Asociar diferentes objetos con la profesión correspondiente.

c) Actividades para trabajar la dimensión de USO (pragmática-intención comunicativa).

- ✓ Nombrar cosas que observamos: conviene establecer un turno para que todos participen. La actividad se puede realizar dentro o fuera del aula para fomentar la ampliación del vocabulario relativo a diferentes centros de interés. La maestra irá ampliando el vocabulario

nombrando objetos que ellos no lo hagan o a través de preguntas que induzcan a su denominación por parte del alumnado.

Otra actividad similar es el juego del "Veo-veo"

- ✓ Denominación a partir de láminas: la maestra irá nombrando los elementos que aparecen en una lámina y que son objeto del vocabulario, o iniciará una conversación dirigida sobre ella de forma que el alumno/a activamente nombre los elementos y hablen sobre ellos.
- ✓ Denominación a partir de experiencias vividas: no siempre es necesario contar con la presencia de los objetos, ya sea real o en representación gráfica, para realizar actividades de denominación. Partiendo de la experiencia vivida por el niño/a también podemos realizar tareas de enriquecimiento de vocabulario. Por ejemplo: para trabajar nombres de alimentos podemos preguntarles "¿qué has desayunado hoy?", "¿qué cenaste ayer?", "¿qué alimentos te gusta comer más?", "¿Cuándo has estado en un restaurante qué comidas has visto?",...
- ✓ Juego "¿Qué llevabas puesto?": pedir a cada alumno/a que observe bien las prendas de vestir que lleva puestas (jerséis, zapatos, cinturón,...) y posteriormente recogerle a cada uno una prenda de sin que pueda verse. Cada uno tendrá que hacer una descripción correcta de su prenda para poder rescatarla.
- ✓ Simular conversaciones telefónicas: con familiares, amigos, personajes fantásticos, etc.

- ✓ Asociar gestos faciales con las acciones correspondientes.
- ✓ Resolución de hipótesis sencillas del tipo: "¿qué pasaría si... no existiera el sol,... estuviera un año sin llover?", etc.
- ✓ Ordenar correctamente viñetas que representen una historia sencilla y describirlas usando los nexos adecuados (primero..., después..., al final...).
- ✓ Juego simbólico con muñecos, animales, marionetas, etc.

## 8 RECURSOS

### 8.1 RECURSOS MATERIALES.

Son aquellos medios que usaremos para llevar a cabo los programas específicos individualizados que trabajaremos con el alumnado atendido en el aula de Audición y Lenguaje.

Los recursos materiales a utilizar en el aula vienen determinados por:

- ✓ Las necesidades educativas especiales que presenta el alumnado y las características particulares de cada uno.
- ✓ La organización o metodología que se emplee.

Dentro de nuestra aula se dispondrá de material editado, material elaborado por nosotros mismos y de software de intervención logopédica, siempre buscando en su elección la variedad de los elementos usados y que despierte la motivación y el interés en los niños/as.

Entre el material disponible en el aula de AL podemos citar:

- Material ortofónico: espejo, depresores, espirómetro,...
- Material de soplo: velas, cañitas, pelotas, matasuegras, silbatos, pomperos,...
- Metrónomo.

- Discriminación auditiva. Entrenamiento prosódico: ritmo y melodía". Ed. La Guaira.
- "Discriminación auditiva. Entrenamiento del análisis-síntesis auditiva". Ed. La Guaira.
- "Discriminación auditiva. Entrenamiento fonémico". Ed. La Guaira.
- "Ritmo y lenguaje: discriminación auditiva". Cepe.
- "Yo puedo hablar". Ed. Geu.
- "Enséñame a hablar". Ed. Grupo Universitario.
- "Dime por qué. Material para trabajar el desarrollo pragmático". Ed. GEU.
- "Comprensión I: ¿qué hace...?" Ed. Cepe.
- "Comprensión II: ¿por qué y por qué no...?" Ed. Cepe.
- "Mente 1-2" M. Monfort y A. Juárez.
- "Las expresiones". Ed. Akros.
- "Tren de palabras". Ed. Cepe.
- Lotos fonéticos 1-2-3-4- Ed. Cepe.
- Fichas para la recuperación de dislalias. Ed. Cepe.
- Ejercicios para desarrollar habilidades metafonológicas. Ed. Cepe.
- Loto de acciones. Ed. Cepe.
- Loto de oficios. Ed. Cepe.
- "La conquista de la palabra I-II". Icce.
- "El niño que habla. El lenguaje oral en el preescolar". Ed. Cepe.
- Programa para la adquisición de las primeras etapas del lenguaje P.A.P.E.L. Ed. Siglo XXI.
- "Ejercicios para el aprendizaje lector 1-2-3-4-5". Ed. Escuela Española.
- Comics para hablar. Ed. Cepe.
- Cuentos para estimular el habla. Ed. Aljibe.



- Mémoris.
- Lotos sonoros.
- Objetos sonoros.
- Material para el juego simbólico: marionetas de mano y dedo, animales, transportes, muñecas, frutas, verduras, utensilios de cocina,...
- Cuentos.
- Pictogramas.
- Dominós.
- Autodictados.
- Fotografías.
- Barajas de vocabulario. Ed. Cepe.
- Puzles.
- Láminas de secuencias temporales. Ed. Bosch.
- "Taller de audición y lenguaje 1-2". Ed. Promolibro.
- "Estimulación del lenguaje 1-2-3-4-5". Ed. Cepe.
- "Pen: programa de estimulación para niños de habilidades perceptivo-cognitivas y lingüísticas". Cepe.
- "Men 1-2-3-4: programa de estimulación de la memoria, atención, lenguaje y razonamiento". Cepe.
- "El barco de las palabras". Ed. Geu.
- Fonodil 1-2. Ed. Nardil.
- Ortodil 1. Ed. Nardil.
- "Palabra: discriminación fonética y fonológica". Icce.
- Discriminación fonética y fonológica. Ed. Cepe.
- "Maduración del lenguaje". Ed. Seco-Olea.
- "El taller de las palabras". Ed. Seco-Olea.
- "Vocabulario básico en imágenes". Ed. Cepe.

- "Aprendo a pronunciar la erre". Ed. Escuela Española.
- Programa Cicerón. Ed. Cepe.
- "Cómo podemos desarrollar aptitudes psicolingüísticas. Ejercicios prácticos". Ed. Martínez Roca.
- "Adivina adivinanza". Ed. Albor.
- "Adivinanzas para niños y niñas". Ed. Todolibro.
- Programa de estimulación del lenguaje "Leeduca".
- Recursos informáticos: programas y juegos educativos ("Vamos a jugar con las palabras, las sílabas, los sonidos y las letras", "Aprendo con Pipo", etc.); páginas educativas (Jueduland; Orientacionandujar; Cosasdeadicionylenguaje; Fichasdealypt; Elmaletindeadicionylenguaje; Elsusurrodelahierbaalcrecer; Soyvisual; Logopediacreativa, Siembraestrellas; etc.); El blog de Eugenia Romero; Cuentos en Youtube de Beatriz Montero, etc.
- "Retardo en el lenguaje. Sugerencias pedagógicas." Ed. Cepe.
- "Cómo estimular la expresión oral en clase." Ed. Ceac.
- "Programa de refuerzo del lenguaje oral II" Ed. Eos.
- "Cómo prevenir y corregir las dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura." Ed. Síntesis.
- "Diviértete con las palabras. Superación de las dificultades lecto-escritoras". Ed. Geu.
- Pruebas de evaluación: Examen Logopédico de Articulación ELA-ALBOR; Prueba de Lenguaje Oral-Navarra PLON-R; Evaluación General del Lenguaje; Prueba Léxico-Semántica; Evaluación de Conceptos Básicos CONCEBAS; Guía Portage; Currículum Carolina, etc.
- Etc.

## 8.2 RECURSOS PERSONALES.

En lo que se refiere a los recursos personales con los que contaremos para llevar a cabo cada uno de los programas de intervención destacamos:

- ✓ Tutores.
- ✓ Maestras de Audición y Lenguaje.
- ✓ Orientadora del Equipo de Orientación Educativa Zonal.
- ✓ Médica del Equipo de Orientación Educativa Zonal.
- ✓ Monitoras del centro educativo.
- ✓ Colaboración y coordinación con las maestras de PT.
- ✓ Colaboración con el resto de maestros/as que intervienen con cada uno de los alumnos y alumnas.
- ✓ Colaboración y coordinación con otros profesionales que intervengan con nuestro alumnado.
- ✓ Los padres como agentes directos en el desarrollo educativo de su hijo/a.

Debo incidir en la importancia del enfoque multidisciplinar para favorecer la eficacia en el trabajo con nuestro alumnado.

## 9. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS.

Para realizar la evaluación del alumnado es necesario regirse por la Orden del 17 de marzo de 2011, que establece la ordenación de la evaluación en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Andalucía.

La evaluación tiene un carácter formativo, continuo y global; teniendo en cuenta además que se llevará a cabo de forma cualitativa y contextualizada.

Para la evaluación inicial se usará la observación, entrevista con familia,

informes anteriores, así como pruebas estandarizadas y registros.

Para la evaluación procesual se utilizarán seguimientos a modo de registro, diario de clase, las reuniones de coordinación entre todos los que participan con este alumnado, y cada trimestre las reuniones de evaluación.

Para la evaluación final se usarán estos procedimientos indicados, haciendo las pertinentes propuestas de mejora en la memoria final.

Cada trimestre se lleva a cabo la evaluación de PE de cada alumno/a, donde se recoge si van consiguiendo los indicadores establecidos para cada objetivo, o si por el contrario continúan en proceso. Observaremos y analizaremos los errores que se han podido cometer durante el desarrollo de los Programas Específicos de cada alumno/a y se realizarán las propuestas de mejora que se consideren convenientes.

No solo se evaluarán los contenidos propios del lenguaje oral, sino también la disposición y actitud hacia el trabajo, el respeto hacia los compañeros,...

Por otro lado, será necesaria igualmente una evaluación de nuestra programación. Para llevar a cabo el seguimiento de evaluación de dicha programación se usará principalmente la observación de nuestra actuación y tendremos en cuenta aspectos como los objetivos previamente planteados (cuáles se han cumplido y cuáles no, si hemos creado un clima de coordinación adecuado, si hemos tenido en cuenta las necesidades de los alumnos/as, si la metodología usada para la consecución de dichos objetivos ha sido la más adecuada,...), con el fin de mejorar nuestra intervención.

Toda esta información nos aportará el feed-back necesario para mantener la metodología seguida o, si es necesario, modificarla en los aspectos que así lo requieran sin que por ello tengamos que esperar los resultados de las evaluaciones formales.

Las evaluaciones, programaciones, diarios de clase e informes de cada

alumno/a quedarán registrados para uso interno del equipo de orientación pedagógica. Su finalidad es ser punto de partida para el principio de curso siguiente y que quede constancia del tipo de intervención y seguimiento llevado a cabo con cada uno de nuestros alumnos/as.

## 10. COORDINACIÓN.

### 10.1. CON EL RESTO DEL PROFESORADO.

Esta coordinación la llevaré a cabo a través de reuniones de equipos docentes y de ciclo cuando algunos de los miembros lo requieran y sean necesarias para el buen funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

### 10.2. CON LA FAMILIA: TUTORÍAS.

La coordinación con la familia es de crucial importancia, pues de ellos va a depender la generalización a un ambiente natural de los objetivos aprendidos en la escuela.

Me reuniré con ellos en tutorías individuales los lunes por la tarde las veces que se vean necesarias, según la necesidad de cada alumno/a, se les ofrecerá información sobre la evolución de su hijo/a, y si fuese necesario también orientaciones y material con el fin de favorecer la generalización de los aprendizajes trabajados en el ámbito escolar. Si se viese conveniente dichas tutorías se realizarían junto con la tutora y maestra de PT.

Estas reuniones durante el presente curso escolar serán presenciales salvo que alguna familia por sus circunstancias particulares requieran que se lleven a cabo de forma telemática o telefónica.